



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Juan Andrés Balogh, emprendedor agropecuario de la zona del Instituto de Desarrollo del Valle Inferior (IDEVI), realizó el proceso de patentamiento en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial Argentina (INPI) el 28 de abril del año 2024, del innovador método de forraje hidropónico enriquecido con sustrato comestible.

Este procedimiento presenta mayor eficiencia en el riego si se compara con los métodos tradicionales de cultivo de forraje verde hidropónico. Esta mejora se da en el riego, donde se produce mayor retención de humedad mediante la cual, se reduce el consumo de agua necesario para su cultivo al 0%.

El objetivo fundamental de esta invención tiene que ver con la producción de forraje, tanto para el consumo animal como para el humano, promoviendo alimentos saludables y nutritivos.

La particularidad de este sistema productivo presenta la no dependencia del clima, ya que elimina la necesidad de deforestar áreas para la producción de alimentos, al no requerir tierra para el cultivo, también no requiere la utilización del uso de químicos y fertilizantes tradicionales, ya que los nutrientes son aportados por el sustrato comestible, reduciendo así la contaminación ambiental y promoviendo prácticas agrícolas, más sostenibles.

El forraje obtenido mediante este método productivo se distingue por sus altos porcentajes de proteínas y digestibilidad, lo que lo posiciona como una opción nutricional superior.

Las principales ventajas que posee se relacionan con la rápida tasa de crecimiento del forraje, y garantiza un suministro constante y confiable de alimento. Además, al ser independiente de las condiciones climáticas la producción queda protegida de los eventos climáticos extremos, asegurando una producción estable y consistente a lo largo del tiempo.

Esta modalidad de cultivo, no sólo contribuye con la sostenibilidad al reutilizar residuos industriales, sino que además enriquece la calidad nutricional del forraje aportando calcio, fósforo y otros nutrientes, beneficiando así a los animales que se alimentan de él.

Otros de los puntos innovadores se centra en el uso de un sustrato comestible hecho de bagazo de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

cerveza, que se seca estáticamente y se muele para crear una capa de sustrato en la bandeja. La invención, en su procedimiento, consta de preparar las bandejas a través de los siguientes pasos:

- 1- Llenado de sustrato comestible.
- 2- Colocación de la semilla.
- 3- Aplicación de otra capa de sustrato.
- 4- Periodo de crecimiento.

Ante lo mencionado se presenta este proyecto de declaración a fin de ser aprobado por el cuerpo legislativo.

Por ello;

Autoría: Marcelo Szczygol, Facundo Manuel López y María Celia Cévoli.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, comunitario y productivo el proyecto de inversión que refiere a la utilización de la producción de forraje verde hidropónico, enriquecido con sustrato comestible, llevada a cabo en la ciudad de Viedma por Juan Andrés Balogh, cuyo proceso de patentamiento en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial Argentina (INPI) se realizó el pasado 28 de abril del año 2024.

Artículo 2°.- De forma.